

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.  
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14  
DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE  
DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FON0 2662782  
QUITO-ECUADOR

Quito, 26 de agosto del 2011.

Expediente.85440

SUPERCIAS QUITO

Señores:

26/A60/2011 9:01 CAU

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: LUZ GRACIELA HERNANDEZ VILLARRUEL C.I. N° 170864210-1  
CESIONARIO: VERÓNICA AMELIA SUQUI HERRERA C.I. N° 171387901-1  
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE (29)

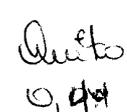
Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

  
EDY ÁVILA

GERENTE GENERAL

  
**ESCANEAR**

Transferencia registrada...  
agradecimientos y c.c.c  
30-08-11